

EL TEXTO

DefiniciÃ³n:

Unidad mÃ¡xima de comunicaciÃ³n

Transmite una comunicaciÃ³n global

Responde a una intenciÃ³n comunicativa del emisor.

No tiene extensiÃ³n fija.

Se cierra con punto final.

CaracterÃ-sticas:

- **Coherencia:** significa que todas las partes que lo constituyen dan informaciÃ³n sobre el mismo tema y, ademÃ¡s, existe una conexiÃ³n lÃ³gica entre ellas.
- **CohesiÃ³n:** es el reflejo lingÃ¼Ã©stico de la coherencia, es decir el conjunto de mecanismos o procedimientos que favorecen la trabaÃ³n lÃ³gica entre las partes del texto.
- **AdecuaciÃ³n:** supone que el texto se adapta a la situaciÃ³n comunicativa (intenciÃ³n, destinatario, canal, funciÃ³n que debe predominar, etc.).

Procedimientos de cohesiÃ³n textual:

- **Recurrencia** (repeticiÃ³n de un elemento lingÃ¼Ã©stico a lo largo del texto):
 - Recurrencia lÃ©xica: repeticiÃ³n de la misma palabra.
 - Recurrencia semÃ¡ntica: repeticiÃ³n de tÃ©rminos relacionados por el significado.
 - Recurrencia sintÃ¡ctica: repeticiÃ³n de la misma estructura (paralelismo).
- **Deixis:** una forma de seÃ±alar que tienen determinados elementos lingÃ¼Ã©sticos a otros elementos.
 - Relacionadas con el contexto situacional (lugar y tiempo en que se produce el acto de comunicaciÃ³n):
 - De persona: seÃ±alan a personas que participan en el acto de comunicaciÃ³n, fundamentalmente el emisor y el receptor (pronombres personales, posesivos y desinencias).
 - De lugar: sitÃºan en un lugar determinado algÃºn elemento que aparece en el contexto del discurso (adverbios, determinantes y pronombres demostrativos)
 - De tiempo: seÃ±ala el tiempo en relaciÃ³n a los interlocutores (adverbios):
 - Relacionadas con el contexto discursivo: se refieren a otros elementos lingÃ¼Ã©sticos presentes en el discurso:
 - Discursiva (anafÃ³rica y catafÃ³rica):

- Relacionadas con el contexto sociocultural señalan las relaciones sociales que existen entre los interlocutores:
- Social (relación entre los participantes en comunicación).
- **Elipsis:** supresión de algún elemento del texto.
- **Campo semántico:** conjunto de palabras que pertenece a un mismo sector de la realidad.
- **Topicalización:** se traslada un elemento a la posición inicial del texto y se le separa entre comas. Este elemento, que llamamos topicalico tiene la finalidad informativa de fijar el universo del discurso, es decir, saber de qué estamos hablando y desde qué punto de vista o en qué ámbito nos situamos.
- **Conectores:** palabras que enlazan las oraciones de un párrafo o los párrafos de un texto (conjunctiones, locuciones conjuntivas, adverbios...). Pueden expresar:
 - Adición: suman unas ideas a otras (y, además, también, encima, es más, más aún, incluso...).
 - Oposición: expresan un relación de contraste o restricción (pero, en cambio, a pesar de todo, no obstante, sin embargo, aunque, as...). Causalidad: expresan relaciones de causa (porque, pues...) o consecuencia (por tanto, por consiguiente, en consecuencia, así- pues...).
 - Equivalencia: el segundo enunciado explica el significado del primero (es decir, o sea, a saber, en otras palabras...) o resume lo que se ha dicho (en resumen, en suma, en una palabras...).
- **Secuencia de tiempos** u organización cronológica de las acciones que se narran.

Estructura:

El texto presenta una estructura orgánica, estaría constituido por partes relacionadas de tal modo que no pueda eliminarse una sin destruir la totalidad. De forma general podemos considerar como partes constitutivas del texto: el enunciado y el párrafo. Aunque también algunos textos podrían descomponerse en otras unidades como capítulos, escenas, cuadros. Pero no es un hecho general.

– Párrafo: es una unidad de significado, porque desarrolla una idea completa y distinta de las de los demás párrafos. Pero además es también una unidad visual porque los párrafos se separan entre sí mediante los signos de puntuación. Asimismo el párrafo en la comunicación oral viene determinado por un amplio descenso de la entonación seguido de una pausa. El contenido del párrafo se organiza de la siguiente manera:

_ Núcleo obligatorio, compuesto por un centro o idea-clave y por unos elementos opcionales que sirven para fijar las circunstancias de la idea central.

_ Elementos marginales que desarrollan la idea central.

Las funciones que puede desempeñar el párrafo dentro del texto general pueden resumirse en tres:

- Introducción a la totalidad del texto o presentación de una nueva idea.
- Transición entre dos partes del texto: se recoge lo tratado y se anuncia aquello de lo que se va a tratar.
- Conclusión, tanto del texto completo, como de una parte de él.

En el texto al ser no solo la sumatoria de oraciones o párrafos es indispensable que existan otras condiciones, como su carácter comunicativo e interactivo, poseer una estructura y cumplir una función específica.

Las características de texto que se pueden señalar son las siguientes:

Es comunicativo en el sentido de que es un producto lingüístico, que tiene como función comunicar ideas, sentimientos y significados en general.

LOS FACTORES DEL PROCESO COMUNICATIVO EN RELACION CON LA VARIEDAD DEL DISCURSO. LA INTENCION COMUNICATIVA

Elementos del proceso comunicativo

Los elementos o factores de la comunicación humana son: fuente, emisor o codificador, código (reglas del signo, símbolo), mensaje primario (bajo un código), receptor o decodificador, canal, ruido (barreras o interferencias) y la retroalimentación o realimentación (feed-back, mensaje de retorno o mensaje secundario).

- Fuente: Es el lugar de donde emana la información, los datos, el contenido que se enviará, en conclusión: de donde nace el mensaje primario.
- Emisor o codificador: Es el punto (persona, organización...) que elige y selecciona los signos adecuados para transmitir su mensaje; es decir, los codifica para poder llevarlo de manera entendible al receptor. En el emisor se inicia el proceso comunicativo.
- Receptor o decodificador: Es el punto (persona, organización...) al que se destina el mensaje, realiza un proceso inverso al del emisor ya que en él está el descifrar e interpretar lo que el emisor quiere dar a conocer. Existen dos tipos de receptor, el pasivo que es el que sólo recibe el mensaje, y el receptor activo o perceptor ya que es la persona que no sólo recibe el mensaje sino que lo percibe y lo almacena. El mensaje es recibido tal como el emisor quiso decir, en este tipo de receptor se realiza el feed-back o retroalimentación.
- Código: Es el conjunto de reglas propias de cada sistema de signos y símbolos que el emisor utilizará para transmitir su mensaje, para combinarlos de manera arbitraria porque tiene que estar de una manera adecuada para que el receptor pueda captarlo. Un ejemplo claro es el código que utilizan los marinos para poder comunicarse; la gramática de algún idioma; los algoritmos en la informática..., todo lo que nos rodea son códigos.
- Mensaje: Es el contenido de la información (contenido enviado): el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos expresados por el emisor y que desea transmitir al receptor para que sean captados de la manera que desea el emisor. El mensaje es la información.
- Canal: Es el medio a través del cual se transmite la información–comunicación, estableciendo una conexión entre el emisor y el receptor. Mejor conocido como el soporte material o espacial por el que circula el mensaje. Ejemplos: el aire, en el caso de la voz; el hilo telefónico, en el caso de una conversación telefónica.
- Referente: Realidad que es percibida gracias al mensaje. Comprende todo aquello que es descrito por el mensaje.
- Situación: Es el tiempo y el lugar en que se realiza el acto comunicativo.

- Interferencia o barrera: Cualquier perturbación que sufre la señal en el proceso comunicativo, se puede dar en cualquiera de sus elementos. Son las distorsiones del sonido en la conversación, o la distorsión de la imagen de la televisión, la alteración de la escritura en un viaje, la afonía del hablante, la sordera del oyente, la ortografía defectuosa, la distracción del receptor, el alumno que no atiende aunque está en silencio. También suele llamarse ruido
- Retroalimentación o realimentación (mensaje de retorno): Es la condición necesaria para la interactividad del proceso comunicativo, siempre y cuando se reciba una respuesta (actitud, conducta...) sea deseada o no. Logrando la interacción entre el emisor y el receptor. Puede ser positiva (cuando fomenta la comunicación) o negativa (cuando se busca cambiar el tema o terminar la comunicación). Si no hay realimentación, entonces solo hay información más no comunicación.

LAS VARIEDADES DEL DISCURSO

Llamamos variedades o formas del discurso a las diferentes estrategias de construcción del texto que vienen determinadas por la intención del emisor y por la perspectiva que, en virtud de esa intención, adopta ante la información que pretende transmitir. El emisor puede concebir esa información fundamentalmente como:

- una sucesión de hechos, reales o ficticios;
- una serie de observaciones de la realidad;
- una explicación ordenada de una o varias ideas;
- un razonamiento que pretende convencer al receptor de una idea.

Cada una de ellas se corresponde con una variedad de discurso diferente: narración, descripción, exposición y argumentación, respectivamente.

Un carácter especial tiene el diálogo. Cuando se produce en situación directa de comunicación, es decir, cuando emisor y receptor intercambian constantemente sus papeles, constituye un tipo de discurso diferente; ahora bien, cuando un autor lo utiliza como estrategia discursiva para transmitir información a un lector –por ejemplo, los diálogos en una novela, o la entrevista como género periodístico– se puede entender como una variedad de discurso.

Esta distinción entre variedades no implica que los textos hayan de utilizar únicamente una de ellas. Por el contrario, suele ser habitual que aparezcan mezcladas en el mismo texto. Así, en un relato encontramos partes narradas, partes que constituyen descripciones de objetos, lugares o personas, y partes dialogadas; igualmente, es usual que los textos argumentativos contengan también exposiciones.

Sus características y procedimientos de construcción han sido fijados por la retórica clásica, que estableció ya desde antiguo la importancia de la determinación de las ideas que constituirán el texto (invención), de su organización interna (disposición) y de la selección de los elementos lingüísticos para expresado (elocución).

La exposición

Es un tipo de discurso mediante el cual un emisor pretende presentar un determinado tema a un receptor de forma clara y ordenada, para que lo conozca y haga que lo comprenda. Requiere un conocimiento global de la cuestión tratada y exige un desarrollo progresivo y articulado de las ideas. Es un discurso esencial en la transmisión del saber humano. De hecho, es el vehículo principal de la información científica, técnica, humanística, etc. Su uso en la actividad académica es constante: un libro de texto, los apuntes,

los exámenes son claros ejemplos de textos expositivos.

ASPECTOS PRAGMÁTICOS		CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
Emisor	Función	referencial	OBJETIVIDAD
	cualificado con intención didáctica	CLARIDAD	
			PRECISIÓN
	Destinatario	público en general	CARÁCTER DIVULGATIVO
		especialistas en el tema	CARÁCTER ESPECIALIZADO

Aspectos pragmáticos

La función comunicativa que predomina en esta variedad de discurso es la representativa (o referencial): lo que interesa es el tema que se presenta, y no tanto el emisor o autor. La actividad de éste, por consiguiente, suele presentarse como objetiva. Dicha objetividad es la principal característica de los textos expositivos, que se manifiesta, sobre todo, en la ausencia de referencias al emisor en el texto.

En todo caso, en los textos expositivos escritos, la situación comunicativa más frecuente es la que queda definida por la presencia de un autor que es un especialista, lo que implica que el lector, normalmente una persona interesada en el tema que se desarrolla, acepta la *autoridad* del emisor (entendemos aquí *autoridad* como 'saber socialmente reconocido': el lector supone que el autor del texto conoce la materia de la que habla y confía en que sus afirmaciones son ciertas). La intención de este emisor es esencialmente didáctica (pretende que el lector adquiera conocimientos de los que carecía previamente), lo cual justifica el segundo rasgo característico de estos textos: la tendencia a la claridad, tanto en la organización de las ideas como en el lenguaje utilizado

Aemás de la objetividad y de la claridad en la organización y expresión de las ideas, también son características de los textos expositivos la tendencia al rigor en la información y a la precisión en la forma de enunciarla. Se supone que las ideas que se aportan han de ser verdaderas y fiables: ello hace que el autor procure fundamentadas rigurosamente aportando datos concretos, haciendo referencia a sus fuentes de información (a veces mediante la cita literal), etc. Por otro lado, la necesidad de evitar ambigüedades e imprecisiones que puedan confundir al lector obliga al autor a poner un especial cuidado en el uso de la lengua, sobre todo del lenguaje utilizado.

El tipo de receptor también es importante, porque determina, junto con la intención didáctica del autor, el carácter del texto expositivo: divulgativo o especializado.

a) Los textos divulgativos desarrollan un tema de interés general para un amplio sector del público que no tiene conocimientos previos sobre ese tema. Por ello, la organización del contenido es muy clara y articulada, se evitan los tecnicismos no imprescindibles y se apoya la comprensión del texto con ejemplos, resúmenes, explicaciones, etc.:

b) Los textos especializados van dirigidos a un lector al que se le supone un conocimiento previo muy preciso del tema. Se suele prescindir por ello de resúmenes, aclaraciones, etc. que un especialista no necesita para comprender la información del texto. En cambio sí se exige una mayor precisión a la hora de exponer los conceptos e ideas: el lenguaje empleado es riguroso, se usan abundantes tecnicismos, citas e incluso a veces formulaciones que utilizan códigos específicos de la disciplina de que se trate:

Aspectos estructurales

Las formas de estructuración de los textos expositivos pueden ser diversas, pero han de tener una característica fundamental, la ordenación clara y coherente de los contenidos, puesto que lo que se pretende es que el lector entienda el tema. La progresión temática es muy importante: el lector ha de ir comprendiendo paulatinamente las ideas y conceptos. Siempre hay un orden expositivo lógico, que debe adecuarse a la finalidad que se pretende y al carácter divulgativo o especializado del texto.

Cuando se trata de textos expositivos completos, es frecuente que su estructura se ajuste al esquema básico de introducción (o presentación) – desarrollo – conclusión:

* En la introducción, el autor suele enunciar y delimitar el tema del que va a tratar, además de presentar información previa que considera necesario que el lector conozca antes de entrar en materia: definición de algún concepto importante, revisión del estado de la cuestión, orientaciones para comprender adecuadamente lo que sigue después...

* El desarrollo es la parte donde se exponen ordenadamente los datos, referencias, ideas, etc. que constituyen el tema mismo de la exposición en sus diferentes aspectos. Es, por supuesto, la parte más extensa del texto.

* La conclusión suele adquirir en los textos expositivos –aunque no necesariamente– la forma del resumen: una breve síntesis de las ideas más importantes que se han tratado.

Con todo, hay que tener en cuenta que, si así lo desea el autor, pueden faltar tanto la introducción como el resumen final. Por otro lado, los textos que se manejan habitualmente para ejercicios y comentarios suelen ser fragmentos de otros más extensos, por lo que difícilmente se podrá apreciar la estructura del texto completo. En estos casos interesa más tomar conciencia de cuál es la forma en que se relacionan unas ideas con otras. Hay dos modos generales, básicos, de ordenación lógica de las secuencias de ideas:

– DEDUCTIVO: "deducir" es extraer ideas concretas a partir de conceptos generales. En los textos expositivos en los que se utiliza una estructuración de tipo deductivo, el autor comienza, pues, enunciando una idea de carácter general –que constituye normalmente el tema del que se trata– y desarrolla a lo largo del texto esa idea presentando aspectos más concretos, casos particulares, detalles, ejemplos, consecuencias, etc. Esta lógica expositiva permite analizar la idea inicial en sus diferentes aspectos, por lo que también puede denominarse estructura analizante.

– INDUCTIVO: "inducir" es ir de lo particular a lo general; se presenta en primer lugar la información de carácter concreto, variable según cada caso –hechos reales, descripciones de objetos, detalles, etc.–, a partir de la cual se llega razonadamente a enunciar un principio de carácter general que explica toda la información anterior y que funciona, por tanto, como conclusión. Puede denominarse también estructura sintetizante

Además de estos dos esquemas generales de estructuración, hay que tener en cuenta también ciertos procedimientos expositivos de uso habitual que permiten al autor ir organizando de manera lógica la información dentro del texto, de modo que la progresión temática del discurso sea coherente y se hagan claras y perceptibles para el lector las relaciones de significado entre las distintas ideas. He aquí algunos de los procedimientos habituales en los textos expositivos:

* Las secuencias de ideas que constituyen partes diferentes del texto pueden tener su propia organización interna, es decir, pueden estar construidas según una relación lógica determinada: problema – solución, causa – efecto, afirmación – demostración, etc.

* Es frecuente, sobre todo en los textos de carácter divulgativo, la aparición de definiciones de conceptos o términos que puedan presentar alguna dificultad:

Otra función del lenguaje, que el profano raras veces considera con la seriedad debida, es la llamada función fática, es decir, la que mantiene abierto el canal para la comunicación, y las relaciones sociales en buen estado.

* Otro procedimiento que permite la progresión del tema es el uso de descripciones técnicas. Aunque la descripción es en sí misma una variedad de discurso diferenciada, en los textos expositivos se usa como un mecanismo discursivo que permite al autor precisar la naturaleza, la constitución o la finalidad de los objetos o fenómenos que se explican. En este sentido, entendida como procedimiento que facilita la exposición de aspectos concretos del tema tratado, tiene un claro carácter analítico

* También se utiliza a menudo como procedimiento expositivo la enumeración de propiedades, cualidades, partes, etc., de esos objetos o fenómenos que constituyen el tema del discurso.

* Para ilustrar y aclarar las ideas expuestas, el autor del texto expositivo suele usar en los textos divulgativos la ejemplificación –es decir, la presentación de casos concretos donde se cumple lo afirmado con carácter general– y la comparación –mediante la cual se pretende que el lector comprenda un determinado hecho o idea al relacionarlo con otro conocido o más familiar con el que guarda algún tipo de semejanza.

* Pueden incluirse también pequeñas argumentaciones, para defender con razones una idea no evidente.

* Finalmente, tanto en los textos de estructura deductiva como en los de carácter inductivo, puede aparecer (aunque no necesariamente) el resumen de ideas para condensar la información más importante en partes del texto especialmente largas o complejas, con el fin de facilitar la comprensión del lector.

No debe sorprender que se puedan encontrar descripciones o argumentaciones (e incluso a veces partes narrativas) en un texto preferentemente expositivo. Ya hemos señalado que los textos, sobre todo si son de cierta extensión, raramente tienen un carácter "puro": lo normal es que el autor utilice diferentes variedades de discurso que se van alternando según las necesidades comunicativas que se le planteen en cada momento. Lo que definiría como expositivo –a un texto con mezcla de elementos diversos sería que esos otros elementos (descripciones, breves argumentaciones, fragmentos narrativos) estén empleados secundariamente, es decir, con la función de apoyar la exposición para que el lector entienda mejor la información que se quiere transmitir.

LA INTENCIÓN COMUNICATIVA

El concepto de intención comunicativa es muy importante de cara al comentario ya que una de las maneras de clasificar un tipo de texto es atendiendo a su intención comunicativa. Básicamente la intención está relacionada con la mayor o menor voluntad explícita del emisor por influir en la opinión o conducta del destinatario; es decir, oscila entre dos polos: el de máxima objetividad, intención informativa, y de máxima subjetividad, donde la información que se aporta es escasa y a través de la expresión de una postura personal, su intención es convencer al interlocutor de la misma o reforzar las relaciones sociales o ideológicas que los vincula.

Los tipos de texto atendiendo a la intención comunicativa pueden resumirse en cuatro:

- Textos Informativos (noticias, artículos de enciclopedia, bandos, textos científicos y humanísticos)
- Textos persuasivos (propaganda, artículos de opinión, algunos ensayos sobre todo de crítica)

–Textos prescriptivos: ordenan o determinan algo (jurídicos, administrativos, recetas de cocina, instrucciones de aparatos)

–Textos estéticos: casi una categoría aparte ya que no podemos medir su intención de influir en el espectador porque no se refieren directamente a la realidad, sino a través de un mundo de ficción (literarios: lúricos, narrativos o dramáticos).

TIPOS BÁSICOS DE ESTRUCTURA	INDUCTIVA (de lo particular a lo general)	
		DEDUCTIVA (de lo general a lo particular)
		Problema – Solución
		Causa – Consecuencia
		Otros
OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES	DEFINICIONES DESCRIPCIONES ENUMERACIONES EJEMPLOS COMPARACIONES CONTRASTES	

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La importancia de los medios de comunicación en el mundo actual está fuera de cualquier duda: la información se ha convertido en una forma de poder. Quien dispone de una empresa de comunicación de masas tienen en sus manos un importante medio de influir en las personas, en la sociedad en general, en sus gustos, modas, costumbres, forma de pensar. Depende qué noticias den y como las den hace que la gente se forme una opinión u otra.

El protagonismo de los medios de comunicación ha originado una profunda reflexión crítica en torno a la profesión del periodista, a la capacidad que tienen los medios para consolidar las bases de la convivencia humana, y la influencia en la forma de concebir los diversos temas. Los medios de comunicación crean corrientes de opinión ante diversos temas de actualidad y en general en la forma de concebir la vida.

- ¿Es la empresa periodística fundamentalmente un negocio?
- ¿Debe, pues, tratar de modo especialmente relevante aquellas noticias que exciten el morbo del ciudadano y considerar que una noticia que no "venda" no es noticia?
- ¿Las emisoras de radio y televisión deben diseñar su programación basándose fundamentalmente en los índices de audiencia?
- ¿Los medios de comunicación son independientes y objetivos?
- ¿Están al servicio de la verdad?

1. La prensa escrita

Los periódicos tienen como objetivo fundamental informar al lector, para lo cual es necesario captar su interés. La claridad expositiva es el requisito primordial que el lenguaje periodístico ha de cumplir. Las funciones principales de los textos periodísticos son las de informar, interpretar y opinar.

El género informativo se manifiesta en la difusión objetiva de datos y hechos de interés para el público. En cambio, en los géneros de opinión adquieren capital importancia los componentes argumentativos destinados a persuadir sobre una postura personal o de la empresa editorial. Existen también géneros periodísticos híbridos que mezclan las funciones informativas y de opinión.

Los géneros informativos

Â

La noticia

La noticia representa el género periodístico por excelencia. Informa sobre un hecho reciente, que merece ser divulgado por su interés o sus repercusiones, por no ser habitual, por su conflictividad o por su carácter emotivo. La actualidad es fundamental en la noticia; no obstante, se consideran también noticias hechos ocurridos en el pasado pero de los que no se informó en su día y, por tanto, se presentan como actuales.

Estructura de la noticia:



Los titulares. Constituyen el principal elemento de una noticia. Su función es la de fijar la atención del lector y dar cuenta rápidamente del contenido informativo. Desempeñan un importante papel en la lectura de los mensajes periodísticos; tanto que a veces ésta se reduce a una simple ojeada a los titulares.

La entrada (o lead). Es el párrafo inicial, que a veces aparece separado del resto de la noticia y resaltado tipográficamente. En él se condensan los datos esenciales para una completa comprensión de la noticia, es decir, contiene la respuesta a cinco preguntas: «quién», «qué», «cuándo», «dónde», «por qué», y, a veces, «cómo».

El cuerpo de la noticia. Está formado por los restantes párrafos. Se dispone de acuerdo con la estructura conocida como pirámide invertida: los detalles circunstanciales de la noticia se van exponiendo en párrafos individualizados y por orden decreciente de importancia, de acuerdo con la jerarquización establecida en la entrada.

El reportaje

El reportaje es, en cierto modo, una ampliación de la noticia, pues añade al componente noticioso antecedentes, descripciones, declaraciones de otras personas, ambientes y consecuencias. Este género se presta más al empleo del estilo literario. Es más extenso que la noticia y suele contener observaciones del

periodista y de las personas que vivieron los hechos.

Dentro de la gran variedad de reportajes, los más habituales son los que abordan temas de interculturalidad humana, de interculturalidad social, o de interculturalidad noticioso, si se refieren a un suceso reciente. El reportaje puede también consistir en la recreación de un suceso que fue noticia en su día. Son frecuentes los que poseen carácter intemporal o tratan de reflejar la vida cotidiana en determinados ambientes o grupos sociales: la Vida de un taxista, la de los cantantes, la de los banqueros, etc.

El reportaje ofrece al profesional del periodismo margen de libertad para desarrollar un estilo propio.

▲

La entrevista

▲ En la entrevista, la información procede de una fuente muy concreta: el entrevistado, que suele ser una persona famosa, conocida por el público o de cierta relevancia social o científica. ▲ Se pueden distinguir dos tipos básicos de entrevista:

▲ *Entrevista de declaraciones o entrevista objetiva*

Emplea el procedimiento de pregunta–respuesta. Con frecuencia viene precedida de una presentación del entrevistado en la que se refleja su personalidad y se ofrecen los datos necesarios para situarlo y justificar el interrogatorio. El interculturalidad se centra más que en el personaje, en la materia. O en la actividad en la que es experto.

La entrevista de perfil

En este tipo de entrevista ▲ el interculturalidad radica en el personaje en sí mismo, en su trayectoria o en su mundo personal.

Rasgos lingüísticos de los textos informativos

▲ ▲ La eficacia informativa exige unas normas o tendencias lingüísticas. Enumeramos aquí las más importantes:

▲ El lenguaje de los textos informativos debe caracterizarse por:

- Se emplea un nivel lingüístico medio, claro y conciso para que lo pueda entender todo el mundo.
- Se utilizan muchos adjetivos descriptivos: guerra antiterrorista destrucción masiva; política internacional pensamiento neoconservador

No obstante, aparecen también bastantes adjetivos antepuestos, de carácter valorativo, por donde asoma cierta subjetividad: belicista presidente,

- El lenguaje es, en general, objetivo; sin embargo, podemos hallar ciertas expresiones que matizan la objetividad y que denotan que el periodista pone carga emocional en ello: Las obsesiones de los Bush; El presidente de EEUU aprovecha el impacto causado por el 11-S para completar el trabajo iniciado por su padre en Irak; su objetivo está claro y va mucho más allá de verificar e desarmar iraquíes.
- Para evitar repeticiones, se acude al empleo de sinónimos o fórmulas sinónimas.

▲ En el nivel morfosintáctico son habituales las siguientes normas o características:

- Como verbo propio de la narraciÃ³n, se usa preferentemente el pretÃ©rito perfecto simple o compuesto: La radio iraquÃ- transmisiÃ³...; Varios mandos del ejÃ©rcito han acudido a reuniones ...
- La precisÃ³n y exactitud del estilo periodÃ-stico requiere el uso abundante de complementos circunstanciales o de oraciones adverbiales de lugar, de tiempo, de modo, etc.: En los Ãºltimos dÃ-as, la casa Blanca ha aprovechado este juego diplomÃ¡tico....;Â El ataque a Irak deberÃ-a empezar en enero o febrero...
- Por ser mÃ;s objetivo, se suele reproducir citas literales, bien utilizando el estilo directo o el indirecto.

Estilo directo: Brown opina que Bush utiliza a favor de sus planes el estado de Ã¡nimo creado por la devastaciÃ³n del 11-S: sin esa agresiÃ³n, y sin la guerra de AfganistÃ;n,...

Â

Estilo indirecto:Â Miriam Rajkumar, directora [...] afirma que el temor a que Sadam disponga de armas de destrucciÃ³n masiva es la principal explicaciÃ³n de la acciÃ³n preventiva

Los gÃ©neros de opiniÃ³n:

Â El editorial (o artÃculo editorial) es un escrito sin firma que representa la opiniÃ³n o la postura ideolÃ³gica del periÃ³dico sobre las noticias de especial importancia. Por esta razÃ³n, se coloca en una pÃ¡gina y lugar destacados del periÃ³dico.

Â En la estructura del editorial se distinguen tres partes que se desarrollan progresivamente:

Â 1.Â Â Planteamiento del tema: los hechos a los que se refiere el editorial se presentan directamente y sin preÃ¡mbulos, con el fin de captar el interÃ©s del lector.

Â 2.Â Â Se explican los antecedentes y las consecuencias de los hechos y se interpretan de acuerdo con el pensamiento (o lÃnea editorial) que el periÃ³dico tiene sobre la sociedad, la polÃtica o cualquier otro asunto. AsÃ- pues, el editorial supone la valoraciÃ³n de unos acontecimientos desde las ideas defendidas por la lÃnea editorial de la publicaciÃ³n.

Â 3.Â Â ConclusiÃ³n: se enjuician los hechos y se aportan sugerencias para solucionar el problema planteado.

Â Â Sin embargo, esta estructura no se respeta siempre al pie de la letra. Por ejemplo, puede partir de la tercera parte, conclusiones, y continuar con argumentos que avalenÂ dichas conclusiones.

Â Otro tipo de editorial es aquel que se limita a una explicaciÃ³n de los sucesos, sin que necesariamente se llegue a unas conclusiones precisas o sin que el periÃ³dico tome una clara postura, sobre el tema planteado. Suele emplearse para abordar temas de informaciÃ³n internacional, sobre los que la opiniÃ³n del periÃ³dico carece de trascendencia, dado que raramente se difundirÃ;n en los paÃ-ses afectados.

Â El artÃculo de opiniÃ³nÂ

Â En todos los periÃ³dicos podemos leer artÃ-culos en los que el autor expresa sus reflexiones sobre temas actuales de interÃ©s; por ejemplo, sobre la violencia en el deporte, sobre la excesiva explotaciÃ³n de los mares... Estos artÃ-culos, que tie-nen por finalidad formar la opiniÃ³n de los lectores, reciben el nombre de artÃ-culos de fondo o artÃ-culos de opiniÃ³n. Al contrario que el editorial aparece siempre con la firma del

autor, que suele ser un especialista en la materia o una persona de prestigio: un es-critor, un pensador, un polÃ-tico...por lo que su autor es el Ãºnico responsable de las ideas en Ã©l expresadas, sin que el periÃ³dico tenga necesariamente que asumirlas. Este gÃ©nero ha alcanzado actualmente en EspaÃ±a un extraordinariauge de la mano no sÃ³lo de periodistas profesionales, sino de escritores que generalmente practican otros gÃ©neros literarios, como la novela, el ensayo, etc., o personajes de relevancia en otros campos de la actividad social, como la polÃtica, la economÃ-a, etc.

Â Las cartas al director

Â Una secciÃ³n, prÃ;cticamente la Ãºnica, que tienen los periÃ³dicos para que participen los lectores es la de «cartas al director». En ella, las personas exponen sus ideas, comentarios y opiniones sobre noticias y artÃculos aparecidos en la prensa o sobre hechos que han vivido.

Las cartas al director son tambiÃ©n un medio para que cualquier persona pueda denunciar o felicitar pÃ;blicamente situaciones y actuaciones tanto pÃ;blicas como privadas.

Â Es un buen mÃ©todo para que los ciudadanos demos a conocer a los demÃ¡s nuestra forma de ver lo que sucede en el mundo y te animamos a que lo utilices.

Â La crÃ³nica, gÃ©nero hÃ;brido

Â Su objetivo es reflejar lo acaecido entre dos fechas. Consiste en la narraciÃ³n directa e inmediata de una noticia, pero incluyendo ciertos elementos valorativos que ocupan un lugar secundario, respecto a la narraciÃ³n. Es decir, incluye anÃ;lisis, opiniÃ³n e interpretaciÃ³n de los hechos que cuenta. Estas interpretaciones o valoraciones que realiza el periodista suele estar realizada en tercera persona. AsÃ- pues, se sitÃ³a a medio camino entre la noticia,Â el artÃculo de opiniÃ³n y el reportaje. Las crÃ³nicas suelen incluir, al lado de los elementos puramente noticiosos, anÃ©cdotas y curiosidades, con el propÃ³sito de que el relato sea ameno. EstÃ¡n escritas por corresponsales (o enviados especiales) en paÃ±ses o capitales de interÃ©s informativo.Â

Â

Â 2.Â La radio

El ingeniero e inventor italiano Guglielmo Marconi estÃ; considerado como el inventor de la Radio. Cuando naciÃ³ la radio (aÃ±os 20) los periodistas vieron sus ventas en peligro. Del mismo modo cuando naciÃ³ la televisiÃ³n, las empresas radiofÃ³nicas temieron por su supervivencia. Han hecho falta aÃ±os de convivencia para comprender que los medios son complementarios y no se excluyen unos a otros.

La informaciÃ³n en radio tiene importantes ventajas frente a otros medios porque es inmediata, directa y Ã;jgil. La simpleza del equipo tÃ©cnico que necesita un periodista para entrar en directo hace que la radio estÃ© allÃ- donde pasa algo. Sin embargo el oyente no presta atenciÃ³n durante mucho tiempo, pues a la vez que se escucha la radio se puede estar haciendo otra cosa, lo que obliga a redactar de forma mÃ¡s clara y mÃ¡s breve que en televisiÃ³n o en los periÃ³dicos. No caben los datos superfluos, las explicaciones o los anÃ;lisis: sÃ³lo lo fundamental de la informaciÃ³n (como la entradilla en la prensa).

Â La invenciÃ³n del transistor supuso un nuevo empuje a la expansiÃ³n de la radio. La reducciÃ³n del tamaÃ±o y el peso de los receptores suponen la popularizaciÃ³n definitiva del medio. El progresivo perfeccionamiento tÃ©cnico de la radiodifusiÃ³n, la especializaciÃ³n de las emisoras, que tienden a seleccionar un sector del mercado de oyentes, permitieron que la radio pudiera competir con un nuevo medio que emergÃ;a: la televisiÃ³n. Aun asÃ-, la radio seguirÃ; siendo el medio mÃ¡s barato y el vehÃculo mÃ¡s rÃ;spido para la transmisiÃ³n de noticias.

Â

Â El lenguaje radiofÃ³nico.

Â El lenguaje radiofÃ³nico se transmite exclusivamente por el oÃ±o. Es lineal, se desarrolla en el tiempo y tiene carácter irreversible: el oyente no puede volver atrás si no ha escuchado una parte del mensaje. Es fugaz y tiene escasa permanencia, por lo que es necesario repetir su contenido y captar continuamente la atención del receptor.

Â Es el medio de comunicación más rápido: es posible transmitir los hechos en el mismo momento en que se están produciendo.

Â Dispone de cuatro elementos sonoros esenciales:

Â a) La palabra: que ha de ser correcta (de un nivel coloquial–culto), clara (frases cortas, verbos en voz activa y modo indicativo) y llamativa (ha de captar la atención del oyente).

Â b) La música: no sólo como protagonista de programas musicales. Se combina con otros elementos para ambientar una época o un espacio, caracterizar personajes, marcar el carácter humorístico, romántico, etc. de determinadas situaciones, sugerir el fluir del tiempo, indicar el inicio o final de determinadas secuencias y comentarios, unir y encadenar distintos programas o secciones de un mismo programa, marcar la transición de un programa a otro.

Â c) Los efectos productivos sonoros breves que actúan como sustitutos de realidades físicas (bocina, ladrido, etc.) o sonidos convencionales (señales horarias, señales electrónicas de un concurso, etc.)

Â d) El silencio: es uno de los recursos más expresivos con los que cuenta la radio.

3.Â **La televisión**

Â Las primeras emisiones públicas de televisión fueron efectuadas por la BBC de Gran Bretaña, en 1927, y por la NBC de Estados Unidos en 1930. Pero fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando la televisión se convirtió en un medio para transmitir noticias. En 1949 las cadenas de televisión americana comenzaron a emitir noticiarios o «telediarios» con una estructura parecida a los actuales. En 1952 se fundó en España Televisión Española, y en 1956 empezó a emitir de manera regular, actuando como un monopolio hasta los años ochenta, en los que nacieron las televisiones privadas.

La televisión está extendida mundialmente. A través de este medio, millones de personas que no tienen la posibilidad de viajar, de conocer el mundo, han accedido al conocimiento de formas de vida muy diferentes. El cine, la música, la historia, la política están presentes en él.

Actualmente, una parte importante de la formación de un niño se la ofrece –para bien o para mal– la televisión, incluso antes de ir a la escuela. No hace falta insistir sobre su influencia en la mentalidad y en los hábitos de grandes sectores sociales.

Desde el punto de vista del idioma, la televisión, como vehículo de formación permanente de la sociedad, iguala –o incluso supera– la influencia del sistema educativo.

Â La televisión pone al «telepectador» o «televidente», por emplear los neologismos acuñados, en contacto directo e inmediato con acontecimientos de los que antes sólo recibía noticias verbales a través de la radio o la prensa escrita. Sociólogos, psicólogos y otros profesionales implicados en el

estudio de los comportamientos humanos, como enseñantes y pedagogos, se preguntan si esta visión directa y cotidiana de la violencia y las desgracias ajenas no estarán mermando gravemente la capacidad emocional de las nuevas generaciones.

4. A La comunicación televisiva

Siguiendo el modelo de la radio, los canales de televisión han aumentando numéricamente y en muchos casos se han especializado. En España, en los últimos años, se han creado televisiones de muy distinto alcance geográfico, desde las que emiten para todo el país, hasta las que se dirigen a una audiencia de ámbito regional, provincial o local. Además, el uso de satélites para las emisiones televisivas permite ya una verdadera internacionalización de los programas de televisión. Desde el punto de vista lingüístico, esto propicia, por un lado, que se difundan las variantes dialectales de una región o, en las comunidades bilingües el uso del idioma autóctono, e incluso su enseñanza. Por otro lado, la cobertura mundial de los programas de televisión va a satélite fomenta la homogeneidad idiomática. Para lenguas como el castellano, hablada por cerca de cuatrocientos millones de personas, la televisión es un instrumento extraordinario para el mantenimiento de la unidad.

Lo más característico de la televisión es el uso de un lenguaje audiovisual cinematográfico. La palabra se combina en el medio televisivo con la mímica, el silencio y, las imágenes. Palabra y mímica se interrelacionan, como apoyo, subrayado, fondo o contrapunto. Distintos fondos musicales pueden hacer que las mismas palabras adquieran un significado u orientación distintos, sugiriendo un matiz irónico, jocoso o serio.

El montaje audiovisual es el encargado de ensamblar todos estos elementos –palabras, mímicas, ruidos, imágenes fijas o en movimiento, etc.– para que su presencia simultánea da lugar a un todo perfectamente armónico y trabado, formando así una auténtica unidad Comunicativa.

5. La lengua en televisión

El impacto de la televisión en la vida cotidiana de toda la sociedad también tiene consecuencias lingüísticas. La televisión es el reflejo más claro de los cambios lingüísticos y la responsable de su aceleración.

Aunque en los informativos se emplea básicamente la lengua oral –que tiene su propia tradición y normas específicas, la influencia del lenguaje escrito es decisiva. Esta influencia procede de las informaciones de agencias, de las traducciones de las noticias procedentes de, idiomas extranjeros y de los medios de comunicación impresos. Los noticiarios se apartan así, en general, del tono conversacional y la entonación es la propia de las lecturas.

La emisión en televisión de entrevistas, debates y coloquios cuyos participantes son con mucha frecuencia políticos profesionales llenan el lenguaje de términos técnicos y científicos introducen en la población un vocabulario especializado, de forma rápida. De la misma forma se difunden barbarismos o jergas, de tal forma que determinada palabra podemos ver que hace dos meses no se decía y en poco tiempo se utiliza de forma habitual. *status quo, clonación, agujero negro, botella*, pastillero

En televisión aparece también el nivel de uso conversacional e incluso vulgar, observables especialmente en los programas coloquiales, concursos y musicales donde participa el público. – En los programas juveniles, el lenguaje se carga de términos del argot de este sector de la población, que, gracias al poder de la televisión, se extienden y penetran en todos los sectores sociales

4. A Internet

A los medios de comunicación que se suelen calificar de «tradicionales», hay que añadir un nuevo medio, Internet, que goza ya de una extraordinaria expansión y que en el futuro estará llamado a modificar radicalmente el concepto de comunicación.

Sus orígenes se sitúan en el comienzo de los años setenta, en Estados Unidos, pero su expansión fuerte ha sido a partir de 1990. La excepcional expansión de Internet ha abierto posibilidades de comunicación hasta ahora insospechadas. Para algunos, las consecuencias del desarrollo de Internet serán mayores que las de la revolución industrial.

Internet ha conseguido popularizarse merced a un conjunto de servicios. Los más extendidos son:

- Correo electrónico. Es uno de los servicios más importantes y más usados de Internet. El correo electrónico (o e-mail, utilizando la innecesaria denominación inglesa) permite un intercambio de mensajes entre dos usuarios, o entre un usuario y un grupo de usuarios, o entre grupos.
- Sistema de la World Wide Web. Es el servicio de Internet más popular y a menudo se identifica con Internet mismo. Son páginas construidas como documentos hipermedia: contienen textos, imágenes y sonidos, dotados de unos enlaces o vínculos que permiten la conexión con otros documentos de otros servidores.
- Tertulias electrónicas (o chats). Cada participante en la charla ve en la pantalla de su ordenador lo que alguien escribe y lo que escribe el resto de los tertulios.

Algunas preguntas que nos podemos realizar ante este potente medio de comunicación son:

- ¿Son fiables los datos y documentos que encontramos en la Web?
- ¿Internet fomenta la comunicación con las personas o nos aísla?
- ¿Es bueno acostumbrarnos a un mundo tan rápido donde cualquier información la obtienes al momento?
- ¿Es bueno que dispongamos de toda la información sobre cualquier tema (fabricación de bombas, pornografía, grupos violentos...) sin ningún tipo de censura?
- ¿Habrá un momento que no haga falta ir a la escuela, sino que ésta sea por Internet?

GENEROS TEXTUALES

Textos literarios. Los textos literarios son textos que privilegian el mensaje por el mensaje mismo. En el proceso de construcción de los textos literarios el escritor se detiene en la escritura misma, juega con los recursos lingüísticos, trasgrediendo con frecuencia las reglas del lenguaje para liberar su imaginación y fantasía en la creación de mundos ficticios.

Textos narrativos.

1. Definición.

Narrar es contar. La narración es un tipo de texto en el que se cuentan hechos reales o imaginarios. Al abordar los textos narrativos es necesario estudiar la historia y las acciones que la componen (argumento), los personajes que las llevan a cabo, el tiempo y el espacio donde se desarrollan, cómo se ordenan todos estos elementos (estructura) y desde qué punto de vista se cuentan. □ □ □

2. La historia.

La mayor parte de los relatos presenta una acción principal y varias secundarias. Estas acciones se combinan entre sí, alternando su aparición y entrecruzando sus desarrollos para conformar el ritmo de la narración. Un relato presenta distinto ritmo narrativo según el procedimiento de encadenamiento de secuencias que se

emplee:

- CondensaciÃ³n: Los acontecimientos se cuentan de una manera resumida. Muchas veces se recurre a la elipsis narrativa. La condensaciÃ³n es un recurso imprescindible en aquellas historias cuya acciÃ³n presenta una dilatada duraciÃ³n temporal.
- ExpansÃ³n: El relato se demora e incluso se detiene para incluir elementos complementarios a la acciÃ³n, tales como descripciones.

3. Orden de los acontecimientos.

La primera finalidad del narrador es dar a conocer la historia de un modo comprensible para el lector. Por ello, muchos relatos se organizan con sencillez siguiendo un orden; pero en muchas narraciones esa ordenaciÃ³n sufre modificaciones.

El autor puede acelerar o ralentizar la acciÃ³n a su conveniencia, detenerla para dejar que hablen los personajes, anticipar o posponer hechos, ocultar datos y reservarlos para el momento oportuno, ofrecer pistas falsas, centrar la atenciÃ³n en determinados aspectos con menosprecio de otros, etc.

Teniendo en cuenta el orden de los acontecimientos de la narraciÃ³n, pueden darse diferentes estructuras narrativas:

- Lineal: Se va desde el principio hasta el final.
- *In medias res* (expresiÃ³n latina en medio del asunto): El relato empieza en medio de la narraciÃ³n, sin previa aclaraciÃ³n de la historia. Se trata de un comienzo empleado para captar la atenciÃ³n del lector.

4. El narrador y el punto de vista.

El narrador ha sido creado por el autor para que lleve a cabo la misiÃ³n de contar la historia.Â Se puede narrar una historia

- Desde laÂ 3Âª persona:
 - ◆ Narrador omnisciente (que todo lo sabe): Aquel cuyo conocimiento de los hechos es total y absoluto. Sabe lo que piensan y sienten los personajes: sus sentimientos, sensaciones, intenciones, planes
 - ◆ Narrador observador: SÃ³lo cuenta lo que puede observar, de modo parecido a como lo hace una cÃ¡mara de cine.
- Desde laÂ 1Âª persona:
 - ◆ Narrador protagonista: El narrador es tambiÃ©n el protagonista de la historia.
 - ◆ Narrador personaje secundario: El narrador es un testigo que ha asistido al desarrollo de los hechos.
- Desde laÂ 2Âª persona.Â El narrador crea el efecto de estar contÃ¡ndose la historia a sÃ- mismo.

5. Los personajes.

Los personajes sonÂ el elemento fundamental de la narraciÃ³n. Se organizan, segÃºn su grado de participaciÃ³n en la historia, en personajes principales, secundarios y comparsas.

- El protagonista es el centro de la narraciÃ³n. Puede ser un individuo, varios o una colectividad. Es un personaje redondo, es decir, evoluciona a lo largo de la novela. A veces, se le opone un antagonista.
- El secundario es un personaje plano que no evoluciona. La mayorÃ-a de las veces responde a un arquetipo.
- Los comparsas (o extras) son meros elementos presÃ©nciales.

Existen dos maneras de caracterizar a los personajes:

- La caracterización directa permite conocer a los personajes a partir de los datos que proporciona el narrador u otro personaje del relato.
- La caracterización indirecta permite deducir cómo son a través de sus pensamientos, comentarios, acciones, reacciones, gestos, etc.

Textos poéticos.

1. Características

Los textos poéticos comunican las más íntimas vivencias del hombre, lo subjetivo, sus estados anímicos.

2. Principales elementos del poema.

- El verso: es la menor división estructurada que encontramos en el poema. Sólo tiene razón de existir cuando se encuentra en función de otro u otros versos, formando parte primero de la estrofa o de la serie y luego del poema.
 - ◆ Clases de versos según el número de sílabas:

– Simples: cuando constan de un solo verso. A su vez, los simples pueden ser de arte menor (cuando contienen, como mucho, ocho sílabas) y de arte mayor (cuando contienen entre nueve y once sílabas, inclusive).

– Compuestos: A partir de las doce sílabas, inclusive, los versos se consideran compuestos, es decir, formados por dos versos simples, separados por una cesura.

- La rima. Es la total o parcial semejanza acústica, entre dos o más versos, de las letras a partir de la última vocal acentuada. La rima puede ser de dos clases:
 - ◆ consonante (cuando la coincidencia acústica se da en todas las letras a partir de la última vocal acentuada: *Abiertas copas de oro deslumbrado/sobre la redondez de los verdores/bajos, que os arrobaráis en los colores/mágicos del poniente enarbolado*) y
 - ◆ asonante (cuando la coincidencia acústica se da sólo entre las vocales: *ajustada a la sola desnudez de tu cuerpo/entre el aire y la luz/eres puro elemento*).
- Las pausas. En un poema podemos encontrar cuatro clases de pausa:
 - ◆ Estrírica: se produce al final de cada estrofa; es obligada; se señala con ///.
 - ◆ Versal: se produce al final de cada verso; es obligada; se marca con //.
 - ◆ Interna: se produce en el interior de un verso; puede existir o no. Permite, a diferencia de las dos anteriores, la sinalefa. Se marca con /.

Cesura: pausa versal que se produce en el interior de un verso compuesto. Al considerársela pausa versal, impide la sinalefa y al final de las dos partes en que divide el verso debe tenerse en cuenta lo dicho más arriba sobre la suma o resta de sílabas. Se marca con //.

- Agrupaciones de versos:
 - ◆ Estrofa (grupo de versos en número determinado y fijo, con un número concreto de sílabas en cada verso y con una colocación determinada de las rimas)
 - ◆ Serie (sólo diferencia de la estrofa en que no se compone de un número determinado y fijo de versos, sino todos los que quiera hacer el poeta).

Textos dramáticos.

1. Definición.

Llamamos teatro a aquellas obras literarias que son escritas para su representación por unos actores en un escenario. Sus rasgos más característicos son el uso del diálogo y que no aparece la figura del narrador.

2. Estructura de una obra dramática.

Una obra de teatro está formado por dos tipos de textos: texto principal o primario y texto secundario.

- El texto principal.

- ◆ Es el contenido, propiamente, de la obra.

- ◆ Se compone de

- ◊ Acto: Es una unidad temporal y narrativa, que está marcado por la subida y bajada el telón.

- ◊ Cuadro: Parte del texto que está marcada por el cambio total o parcial del decorado.

- ◊ Escena: Parte de la obra que viene determinada por la entrada o salida de los actores. Cada vez que cambia el número de actores en escena, cambia la escena.

- ◆ En él podemos encontrar las siguientes formas de expresión:

- ◊ Diálogo: Es la conversación entre dos personajes.

- ◊ Monólogo: Es el modo de expresarse cuando un solo personaje está hablando. Se llama también soliloquio.

- ◊ Aparte: Es la forma de hablar de uno o varios personajes que utilizan cuando dicen algo sobre la obra, y los demás personajes fingen no enterarse.

- ◆ La acción se suele componer de

- ◊ Exposición: Es el principio de la obra y en ella se presentan los datos más importantes de la obra.

- ◊ Nudo: Coincide con el momento de mayor tensión y donde la trama se complica.

- ◊ Desenlace: Es el momento en que se resuelve el problema planteado en el desarrollo de la obra.

- El texto secundario.

- ◆ Técnicamente se le llama acotaciones y aporta información para la representación teatral. Las acotaciones pueden ser:

- ◊ Sobre la acción:

- Datos e indicaciones sobre el lugar en el que se desarrolla la acción: decorados, época, mobiliario, etc.

- Iluminación, con la que se expresan la hora del día, un espacio concreto, etc.

- Sonidos, para indicar o provocar diversos efectos.

- ◊ Sobre los personajes: vestuario, movimientos, gestos, tono de voz, intencionalidad expresiva, etc.

Textos ensayísticos

Dos de las características fundamentales que debe poseer este género son la precisión y la claridad, rasgos que comparte con otros textos de carácter expositivo y argumentativo. Aspectos más relevantes del género:

- Carácter didáctico y divulgativo, la figura del lector no especializado adquiere singular relevancia, ya que condicionará la forma de exposición de las meditaciones y reflexiones del autor. Por esta razón, presenta una estructura diagonal.
- La extensión es variable.
- Poseen gran amplitud temática. La forma de tratamiento va desde el estudio riguroso sobre un

determinado tema, similar al tratado científico, hasta la exposición de temas concernientes a la vida cotidiana o informaciones de interés actual. En este caso, es habitual que el autor aporte ejemplos de su propia experiencia.

- El desarrollo de asistemático. El ensayo no presenta una ordenación rigurosa y el pensamiento fluye sin un orden lineal. Los temas del ensayo no son presentados de una manera exhaustiva, puesto que no tiene carácter técnico. Su objetivo se centra en sugerir, en incitar al lector a la reflexión.

La estructura que presenta es abierta. El discurso suele progresar

Mediante asociaciones de ideas y digresiones.

- Es subjetivo, ya que, de una manera implícita o explícita, se reflejan las actitudes personales del autor, sus gustos o aversiones; es decir, presenta y enjuicia desde su perspectiva personal una cuestión determinada, hasta el punto que la opinión del autor constituye el elemento que da un sentido coherente y unitario a este tipo de escritos. Para ellos, se apoyan, a manudo, en los recursos argumentativos y dialógicos.
- Suele presentar intencionalidad estética. En casi todos los textos ensayísticos existe una voluntad de estilo por parte del autor.
- La exposición y la argumentación son las formas de elocución que más a menudo se utilizan.

Los textos periodísticos.

Objetivos de la prensa

En general, todo medio de difusión persigue tres objetivos:

- informar (se emplea un habla coloquial y un tono expositivo),
- orientar (se utiliza un habla más culta, más formalizada, con abundantes términos abstractos, ya que el periodista transmite ideas o reflexiones que surgen del análisis de unos hechos) y
- entretenér (se usa un habla más informal, con tendencia a incluir mayor número de rasgos familiares que de rasgos cultos).

Principales géneros periodísticos.

Los géneros periodísticos pueden ser de dos clases: informativos y de opinión.

• Informativos.

◆ La noticia

◊ Definición. En las noticias generales, la noticia es un artículo en el que se informa de un hecho de interés ocurrido recientemente. Constituye el elemento primordial de la información periodística y el género básico del periodismo.

◊ Características:

- brevedad y
- objetividad.

◊ Estructura. Habitualmente suele ser de pirámide invertida, técnica de relato periodístico que compone el texto partiendo de lo más importante y concluyendo en lo de menos importancia. Así, en caso de exceso de original, la información puede cortarse empezando por abajo. Suele incluir los siguientes elementos:

- Titular. Es el conjunto de palabras que encabeza cualquier texto periodístico y le da nombre o título. En ellos se debe presentar de modo objetivo, atractivo y sintético la información que seguidamente se desarrolla. Un titular no suele superar la docena de palabras. Una estructura

sintáctica muy frecuente en los titulares es la frase nominal.

- Entradilla. Es el primer párrafo de una noticia y contiene lo principal del cuerpo informativo, pero no necesariamente un resumen de todo el artículo. Ha de ser lo suficientemente completa y autónoma como para que el lector conozca lo fundamental sólo con leerla. Segundo en el Libro de estilo de El País, su extensión ideal son unas 60 palabras. La entradilla suele contener las clásicas respuestas a las preguntas qué, cuándo, cómo, dónde, cuándo, y por qué.
- El cuerpo de la noticia desarrolla la información con todo tipo de elementos complementarios; incluye los datos que no figuran en la entradilla, explica los antecedentes y apunta las posibles consecuencias. Esto no significa que se puedan incluir opiniones partidistas o juicios de valor sobre lo que se narra.

◆ El reportaje

- ◊ Definición. Es un artículo en el que se plasma el resultado de las investigaciones hechas por el periodista sobre un tema de actualidad.

Características

Los datos que componen el reportaje deben ser tratados y presentados con la máxima objetividad, de modo que el destinatario pueda formarse una opinión cierta sobre ese tema. La falta de objetividad supone transmitir una visión parcial, deformada o equivocada de los hechos.

Al ser muchas las fuentes y diversos los materiales que hay que tratar, el reportero corre el riesgo de transmitir desorganización e incoherencia a su relato. Es por ello conveniente que la organización del trabajo se haga de modo cuidadoso para que tenga unidad y congruencia argumentativa.

◆ Entrevista.

• De opinión.

◆ La columna (o artículo de fondo).

- ◊ Caracterización... En ella, el autor analiza desde su perspectiva algún hecho de actualidad y expresa las ideas y reflexiones que ese hecho le sugiere. Los temas tratados son tan diversos como la actualidad misma: religión, política, economía, deportes... En general suelen ser subjetivos y poseer un gran rigor argumentativo: puesto que el artículo de fondo recoge la opinión de una persona, es un reflejo de la ideología de su autor. Por eso, el artículo de fondo va firmado e, incluso, en algunos casos se expresa la filiación política o académica del articulista.

◆ El editorial

- ◊ Caracterización. Cuando el artículo de fondo refleja la opinión del periódico ante un determinado asunto, recibe el nombre de editorial. En este caso, el artículo no lleva firma, aunque suele publicarse junto a la cabecera del periódico. Los medios de comunicación se valen de los editoriales para orientar a sus lectores y hacerles tomar conciencia de determinados problemas. Por eso, a través de ellos se puede conocer la línea informativa y la ideología de un periódico.

LOS TEXTOS CIENTÍFICOS, HUMANÁSTICOS Y TECNICOS DE CARÁCTER DIVULGATIVO

Los textos técnicos y científicos.

El rasgo lógico especial de los textos técnicos y científicos en tanto que tales, es la terminología (palabras de significado propio de una rama del saber).

Características lingüísticas comunes al lenguaje de cualquier ciencia:

- Los modos de expresión son expositivo y argumentativo.
- En la medida en que la finalidad fundamental de un texto científico o técnico es la de informar sobre un área del saber, la función fundamental es la referencial (o representativa). Ejemplo: *2 más 2 son 4.*
- Dado que, con frecuencia, en los textos científicos y técnicos se explica la propia terminología específica que se emplea, es frecuente la función metalingüística.
- Desde el punto de vista lógico, estos lenguajes se caracterizan por ser denotativos y monosíntéticos.
- Claridad.
- Objetividad.

Los textos humanísticos.

Nos referiremos a las disciplinas humanísticas aludiendo, sobre todo, a aquellas en que se manifiestan el pensamiento del hombre (Filosofía), el recuerdo de su pasado (Historia) y la expresión de su espíritu artístico (Literatura, principalmente). Pero cabe incluir entre ellas la Filología, la Sociología, el Derecho y la Política.

Características

- Vocabulario abstracto.
- Grecismos y latinismos.
- Tecnicismos tomados del lógico común; cuando se introducen neologismos, es muy frecuente que se formen con palabras ya existentes en el idioma.
- Conservadurismo lógico. El lógico humanístico no se renueva ni aumenta al mismo ritmo que el científico. Su característica es la permanencia, aunque con frecuencia los términos antiguos toman significados nuevos.
- Lenguaje doctrinal y especulativo; es decir, se trata de un lenguaje caracterizado por su alto grado de abstracción.

LOS TEXTOS ADMINISTRATIVOS

Los textos administrativos son los documentos a través de los cuales se realiza la comunicación entre determinada institución y los ciudadanos, entre instituciones, o entre las instituciones y los ciudadanos.

Los más utilizados son el informe el acta, la instancia, el contrato, el currículum y la reclamación.

Aspectos lingüísticos

- Rasgos lógicos:
 - ◆ Uso de arcaísmos (*otros*), fórmulas y expresiones latinas (*curriculum vitae*), cultismos (*producido el éxito*), para conseguir la precisión y matización que la lengua estándar no permite.
 - ◆ Abusiva creación de eufemismos innecesarios por medio de los cuales se trata de ocultar una realidad molesta (*modificación de las tarifas, comarcas deprimidas*).
 - ◆ Empleo de mecanismos variados para la formación de palabras: derivación, composición, abreviaturas, siglas y acrónimos, extranjerismos (*El holding formado por las empresas citadas*)

- Rasgos morfológicos:

- ◆ Uso del futuro de indicativo con valor de mandato (*Se sancionará; a...*), el imperativo y otras fórmulas perifrásicas de obligación, con lo que se consigue un predominio de la función apelativa.
- ◆ Pervivencia del futuro de subjuntivo en lugar del presente o pretérito perfecto del mismo (*sucediere y hubiere sucedido* en lugar de *sucede y haya sucedido*), como un rasgo del carácter arcaico de estos textos.
- ◆ Abundancia de construcciones con se (impersonal, de pasiva refleja) con valor generalizador y para conseguir una mayor objetividad (*los programas de estas materias y su calendario se determinarán oportunamente*).

- Rasgos sintácticos:

- Largas periodos oracionales con incisos, parántesis y rodeos, para conseguir la máxima claridad, aunque en ocasiones ocurre todo lo contrario.
- Con el mismo propósito se usan frecuentemente proposiciones de relativo.

Registro lingüístico

Los textos administrativos están redactados en un registro formal.

En ellos se debe mantener el principio de cortesía. No deben contener, por tanto, insultos u opiniones infundadas, ni ninguna forma de discriminación.

Igualmente, es necesario establecer una distancia entre la administración y el ciudadano, mediante los tratamientos de respeto (*usted*), la ocultación del yo y la ausencia de familiaridad en las formas de saludo y despedida.

À

Estructura

Estos escritos se adaptan a esquemas fijos, como por ejemplo en la instancia.

Las fórmulas fraseológicas contribuyen a mantener la estructura rigida de estos textos (*expone, solicita, en virtud de lo cual, etc.*).

Instancia o solicitud

La instancia es un documento por medio del cual se solicita algo de un organismo público o de una autoridad.

En su formato aparecen siempre:

- Introducción, con los datos personales del solicitante.
- Comunicación, que consta de la exposición de los motivos por los que se hace la petición y de la petición en sí.
- Cierre, que consta del lugar, de fecha, la firma y el pie, donde se indica el destinatario de la instancia.

Introducción	La abajo firmante.

Comunicación	EXPONE:
	Que _____
	Que _____

Cierre	SOLICITA:

	León, a dieciséis de mayo de 1995
	<i>Firma</i>
	Dirección General de Cooperación Cultural, Ministerio de Cultura, Madrid

Currícululo

El *currículum vitae* es un breve historial nuestro con el que nos dirigimos a una entidad con el propósito de conseguir algo. Claridad, corrección y correcta presentación son requisitos básicos.

El *currículum* consta de tres bloques:

• Datos personales.

• Formación académica: estudios académicos, cursillos realizados e idiomas conocidos.

• Historial profesional: experiencia laboral y situación profesional en el momento de redactar el *currículum*.

•

CARTA DE PRESENTACIÓN

La carta de presentación es una herramienta igual de importante que el *Curriculum Vitae*.

Es la primera impresión que el seleccionador tendrá del candidato y su impacto positivo o negativo va a influir en la posterior lectura o no del *currículum*.

Una carta de presentación tiene que ser muy profesional, bien redactada, sin faltas de ortografía, y cuyo contenido vaya dirigido a explicar que el candidato reúne los requisitos del puesto, destacando y dirigiendo la atención del seleccionador hacia las habilidades, capacidades y conocimientos que el candidato ha demostrado, con ejemplos concretos basados en su experiencia anterior o en su experiencia no laboral (puede no haber trabajado nunca o bien haber estado fuera del mercado laboral durante un tiempo).

Estructura habitual:

Presentación y objetivo de la carta.

Razones por las que nos interesa la empresa a la que escribimos, el sector y el puesto en particular.

MÓritos que aportamos de forma resumida: experiencia, logros, habilidades y capacidades que utilizarás para desarrollar las funciones del puesto.

Invitación para la entrevista.

Cierre: despedida cordial, nombre y apellidos, y firma.

RECLAMACIÓN

Una reclamación es un texto argumentativo en el que se realiza una queja por un daño percibido.

• Las reclamaciones contienen:

• Datos personales del reclamante.

• Motivo de la reclamación.

• Petición.

• Cierre: con el lugar, la fecha y la firma.

•

11